



MODELO ASO\_7

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 200524/ASO/025	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 24 de mayo de 2024	<b>BOUC:</b> 24 de mayo de 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	
<b>DEPARTAMENTO:</b> DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA	
<b>FACULTAD:</b> EDUCACIÓN-CFP	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> PRÁCTICUM	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> MAESTRO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

**1º** La propuesta de provisión de la plaza a favor de la aspirante:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
Olivar Júdez, Raquel	10,3



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional en la act. asociada a la docencia específica (0-6 puntos)					Experiencia universitaria en la act. docente específica (0-3 puntos)			Otros méritos (0-1 puntos)					Valoración méritos	Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	Total (1)	5	6	Total (2)	7	8	9	10	Total (3)	TOTAL (1+2+3)		
Olivar Júdez, Raquel	4	0,5	0	0,5	5	2,5	0,1	2,6	0,5	0	0,2	0	0,7	8,3	2	<b>10,3</b>



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Años de ejercicio en centro educativo como Maestra/o de Educación Infantil (hasta 4 puntos)
2.-	Años de ejercicio en cargos (no universitarios) (hasta 1 punto)
3.-	Participación en proyectos de innovación (hasta 0,5 puntos)
4.-	Formación permanente (hasta 0,5 puntos)
5.-	Experiencia universitaria en actividad docente en la asignatura de Prácticum (hasta 2,5 puntos)
6.-	Publicaciones, ponencias, comunicaciones (hasta 0,5 puntos)
7.-	Mérito preferente en titulación: Maestra/o de Educación Infantil (0,5)
8.-	Maestro de Educación Primaria (0,2 puntos)
9.-	Otras titulaciones (máster, doctorado...) (hasta 0,2)
10.-	Idiomas (hasta 0,1 puntos)

**4º** La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTA: Julia Blández Ángel

SECRETARIO: Irene Ramón Otero

VOCAL: Elena Ramírez Rico

VOCAL: César Fernández Quevedo Rubio

VOCAL: Carlos Avilés Villarroel

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a fecha de la firma digital

LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Firmado: Julia Blández Ángel	Firmado: Irene Ramón Otero

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: